

el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vecinos para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes diez de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

El Secretario acatal,

- Número 29 -

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez de Abril de mil novecientos setenta y dos -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día diez de Abril de mil novecientos setenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Caja Comisarial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Miguel G. Hauguer Hull, Don Francisco Izquierdo Maya, Don Gabriel Tey Amorós, Don José Pla-nas Montanya, Don Antoni Círrol Thomas, Don Mario Darder Andreu, el Interventor de Fondos internos Don Pedro Fluxà L. de Garabito, y asistido de un, el supuesto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y once minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, de día ocho de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

- 2 -

Seguidamente se acuerda proceder a la adquisición de algunos y ciertos y pago de una partida de prendas de uniforme para los porteros de esta Casa Comisarial, a la que para portero de la Casa "Hacienda Baixa", por un coste total de o-



ta Casa Constitucional, a cuenta y ciente mil quinientas nueve pesetas (87.509 pts), pa-
lmacenes Baúra, por gaderas con cargo a la partida correspondiente del ejer-
cicio. 87.509 pesetas - Presupuesto de Gastos.

- 3 -

Acto continuo se acuerda adquirir y abonar a D. Pedro Sá-
nchez a cuenta adquirir tres Sampol, una partida de calzado para los porteros de esta
ciudad, por un costo total de diez mil doscientos
porteros Casa Constitucional, por un costo total de diez mil doscientos
pesetas (10.270 pts), con cargo a la partida co-
rriente. 10.270 pts. - Presupuesto de Gastos.

- 4 -

Igualmente se acuerda adquirir y abonar a D. Francisco
Sánchez adquirir Vivero Bellaflier, una partida de materiales de limpieza y pie-
zas para caballos de la Policía Municipal, por un importe to-
tal de tres mil setecientos setenta y nueve pesetas (3.779 pts),
para caballo Policía con cargo a la partida correspondiente del ejercicio Presupues-
to Municipal, por 3.779 pts. de Gastos.

- 5 -

Acto seguido se acuerda encargar y abonar a Don Juan
Vidal Sainz, los trabajos de herraje de los caballos de la Policía
abono trabajos herra-
municipal, por un importe total de mil quinientas pesetas
de caballos de la Po- (1.500 pts.), pagaderas con cargo a la partida correspon-
diente de la Policía Municipal, por el ejercicio Presupuesto de Gastos.
1.500 pts. -

Acto seguido se acuerda encargar mediante concurso di-

- 6, 7, 8, 9, 10 - recto, los trabajos de reparación de vehículos municipales, a-
Se acuerda encargar si como el pago de los referidos encargos; todo ello segün
y abonar Trabajos re se detalla a continuación:

paración vehículos my 6.- A Don Antonio Salom Vidal, por veinte y cinco mil ca-
ntoscientos setenta y nueve pesetas (25.479 pts.)

7.- A Talleres Campins, por importe de veinte y dos mil
seiscientos setenta y tres pesetas (22.663 pts.)

8.- A Talleres Frenos Diessel, por corte de veinte y uno mil
seiscientos cincuenta y siete pesetas (21.957 pts.)

9.- A D. Jaime Gordiola Nut, por valor de veinte y cinco
mil noventa y nueve pesetas (25.099 pts.)

10.- A D. Mateo Nut Pastor, por valor de once mil se-
iscientos veinte y nueve pesetas (11.929 pts.)

- 11 -

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar una par-
tida de ventiladores a D. Catalina Buchay Oliver, para
y abonar ventiladores las dependencias municipales que se indican a continua-

para diversas dependencias ción:

municipales (7.137 ptas.) Servicio abotolado, Secretaría particular Alcaldía, Policía Municipal, y otras, por un coste total de veinte mil ciento treinta y siete pesetas (7.137 ptas.)

- 12 -

Acto continuo se acuerda adquirir y abonar a Magui. Se acuerda adquirir y manejar Automóviles Noguera SA, un chasis, con motor Perkins, abonar chasis con mo_n con destino al Servicio Funerario Municipalizado, por la tarifa, para Servicio Funeral de ciento veinte mil novecientos cuarenta y cinco, por 120.945 ptas., a co_n pesetas (120.945 ptas.), pagaderas con cargo a la partida Maquinaria P. Noguera.- da correspondiente al apartado Presupuesto de gastos.

- 13 -

Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por el Arquitecto Municipal Sr. Don Basilio extraordinares a Bartolomé Vázquez y Don Antonio Palou de Comaresma, director de Urbanismo, en el pasado mes de marzo, por un total de tres mil 3.489 pesetas. - cuatrocientas ochenta y nueve pesetas (3.489 ptas.), regim_o relaci_on que se aprueba.

- 14 -

Seguidamente se acuerda adjudicar mediante concurso directo a Don Bartolomé Ramón Jaume, las obras por concurso directo o de guardería y limpieza de los jardines situados en el Huerto de la Guardería y límite del Rey, por ciento veinte y dos mil quinientos cincuenta jardines del Huerto cuenta pesetas (122.550 ptas.), de conformidad con lo establecido en el expediente, que se aprueban.

- 15 -

Acto seguido se acuerda aprobar el informe técnico suscrito por el Sr. ingeniero Técnico a efectos Izquierdo, a efectos de extensión del Acta de Recepción Definitiva de las obras de construcción de la escalinata de acceso al Castillo de Bellver, llevadas a cabo por el contratista Don Jaime Nicolau Gor. Bellver -

Seguidamente se acuerda aprobar el informe té-

- 16 -

nico de los servicios de Ingeniería, suscrito por el Ing. Se acuerda aprobar ingeniero de Caminos Sr. Miguel, a efectos de extensión del informe técnico a efectos del Acta de Recepción Definitiva de las obras de pavimentación asfáltica de las calles de Ruiz de Alarcón, definitiva de las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Francesc March, y construcción de alcantarillado urbano en las citadas calles.



Ruz de Alda y Trame. Obras llevadas a cabo por Don Juan Perelló Cerdá
de la de Avery March. Seguidamente se acuerda aprobar el informe suscrito por

- 17 - el Arquitecto Municipal Sr. Vázquez, relativo a las obras de los

Se acuerda aprobar instalación de tuberías de agua y desague de terrenos en su forma técnica a efectos una de la calle Francisco Martí Mora, a efectos de extensión exterior Acta Recipiente de Revisión Definitiva de las citadas obras, llevadas definitiva obras sustituta a cabo por "Contractistas Mallorquines Haciados".

cién tuberías agua y 18 - Acto seguido se acuerda aprobar el informe suscrito por otras en calle F. Martí el Ingeniero Sr. Bofill, relativo a las obras complementarias Mora.

de alumbrado público en la calle Francisco Martí Mora, ac-

ceso al Estadio Luis Sitjar, a efectos de extensión del Ac-

Se acuerda aprobar instante de Revisión Definitiva de las citadas obras, llevadas forma técnica a efectos a cabo por "Contractistas Mallorquines Haciados".

extensión Acta Recipiente Seguidamente, en las propias condiciones que se detallan definitiva, obra alumbrado expresamente en sus respectivos expedientes, se acuerda conde público en c/F. Mora ceder los permisos para obras a particulares que se refiere Mora. (Acceso Estadio citaran a continuación:

L. Sitjar.) -

Nº 19. - A Don Juan Coll Carrío y Dña. Micaela Vayn Bes-

- De 19 a 40- tord, para en un solar de su propiedad sito en la calle

Se acuerda conceder Cristiandad (Sant Jordi), según planos de emplazamiento, veinte y dos permisos construir un edificio arregladamente a los planos que para realización obra acompaña.

a particulares. - Nº 20. - A D. Monserat Vilà de Balaguer y D. Ramón

19.- Permiso obra cons- Balaguer Ramis, para en su propiedad sito en la calle

trucción edificio en c/F. Capitán Salom y Fray Luis Jaume, según planos de em- lar C. Cristiandad. - plazamiento, proceder a la construcción de un edificio (fa-

20.- Permiso construcción 3²) en la parte lindante con la calle Fray Luis Ja- edificio (fan 3²) en el me arregladamente a los planos presentados en 22-12-69.

la calle Cap. Salom - F. Nº 21. - A D. Jériz Martínez Hado, para en un solar de tu

L. Jaume. - propiedad sito en la calle Francisco Martí Mora angular a ca-

21.- Permiso obra cons. D. Ferrer Sureda, construir un edificio arregladamente a los

trucción edificio en calle planos que acompañan presentados en fecha 12/11/71 y numeros F. Martí Mora - Cabo Fe planos aclaratorios presentados en 16-2-72.

Sureda. - Nº 22. - A D. Mateo Sureda Santos, para en un solar de

22.- Permiso construir su propiedad sito en la calle Miguel Santander, según

ción edificio en calle planos de emplazamiento, construir un edificio arregla-

- M. Santandreu.- damente a los nuevos planos aclaratorios presentados en 2/12/71 y 3/3/72.
- 23.- Permiso obras construcción edificio calle 9.- A D. Bartolomé Morey Canellés, para en un solar de su propiedad sito en la calle Gabriel Carbonell, según plano brief Carbonell. - de emplazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña presentados en 20-12-71 y unos nuevos planos aclaratorios presentados en 7-3-72.
- 24.- Permiso construcción edificio calle H. de Ma- nacor.- A D. Guillermo Jaume Sureda, para en un solar de su propiedad sito en la calle Héroes de Manacor nº 220, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña presentados en 24-12-71 y nuevos planos aclaratorios presentados en 24-2-72.
- 25.- Permiso obras adición planta finca calle ta baja sita en la calle Tapis Cuatro Cantares, nº 10 de la fago Cuatro Cantares.- A D. Félix Herrero Armijo, para en la finca de plantas planta finca calle ta baja sita en la calle Tapis Cuatro Cantares, nº 10 de la fago Cuatro Cantares. - Urbanización "Son Patx" proceder a la adición de una planta arregladamente a los planos que acompaña, presentados en 14-1-72.
- 26.- Permiso obras reforma local Pl. Pio XII-loc- Hanner.- A D. Miguel y Dña Catalina Quiló Quiló, para en el local Pl. Pio XII-loc- local comercial de su propiedad sito en la Plaza Pio XII angular a calle Iovellanos nº 22, efectuar obras de reforma arregladamente a los planos que acompaña.
- 27.- Permiso obras ampliación finca calle San Ra- pel ang. a la de nº 217.- A Don Francisco Ferrí Roser para en la finca en ción finca calle San Ra- construcción de su propiedad sita en la calle San Ra- pel ang. a la de nº 217. - pal nº 115, angular a calle 217, según planos de empla- zamiento, introducir obras de ampliación consistente en la construcción de una planta sótano, arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 18-1-72.
- 28.- Permiso obras adi- ción planta en finca construcciones de su propiedad sita en la calle Venerable Se- c. V. J. Antich-IL Estelrich. rómulo Antich angular a Juan Luis Estelrich, proceder a la adición de una planta sobre-ática arregladamente a los nuevos planos que acompaña.
- 29.- Permiso obras refor- ma y adición planta de su propiedad sita en la calle histoa nº 2 (Are- finca sita en el histoa- ual), efectuar obras de reforma en la planta baja y adición de una planta gris, arregladamente a los



planos que acompaña.

- 30.- Permiso construc- A D^e Catalina Umpert Barriés, para en un solar de su
ción edificio en solar propiedad sito en la calle Massanella nº 14 (San Bartolé), según
calle Massanella.- planos de emplazamiento, construir un edificio arregladamente
a los planos que acompaña.
- 31.- Permiso obras cons- A "Inmobiliaria Llobesa SA" y en su nombre a D. José
trucción edificio en so- Lete de la Fuente Pímer, como Propietario de la misma, pa-
lar calle Pintor Sorolla nº 11a y Pasaje Prosperidad, (San Bartolé), según planos de empla-
zamiento, proceder a la construcción de dos edificios (sector
y Prospereud.- IV y sector V), arregladamente a los planos que acompaña.
- 32.- Permiso construc- A D. Antoni Berga Mas, para en un solar de su pro-
ción edificio sito en piedad sito en la plaza de Barcelona, según planos de em-
solar Pl. Barcelona.- plazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos
que acompaña.
- 33.- Permiso obras cons- A D. Vicente Rovelló Planes, para en la finca de su propiedad
trucción y reforma, plan- sito en la calle Cabo Martorell Roca, nº 3 y Calvo Sotelo (San Bartolé)
ta baja calle Cabo Martorell- introducir obra de mejora interior en las dos primeras plantas, así
c. Sotelo - como construcción de una nueva planta baja en la parte de
solar lindante con la referida calle de Calvo Sotelo, arregla-
mente a los planos que acompaña.
- 34.- Permiso obras re- A D^e Margarita Mestre y D. Francisco Pinard, para en el
firma local c/ General local en planta baja de su propiedad sito en la calle General
Piera, nº 368.- efectuar obras de reforma interior arregladamente
a los planos que acompaña.
- 35.- Permiso obras refor- A D. Nino Galantini, para en el local sito en la calle
ma local T. Mulet, 20- Teniente Mulet nº 20 y con la conformidad de la propiedad, e-
fectuar obras de reforma en el referido local de planta baja
arregladamente a los planos que acompaña.
- 36.- Permiso obras re- A D. Jaime Sabater Moya, para en la finca sito en la
firma local finca Pl. Pl. Navegación nº 13 reparar cocina y lavabo, colocar baldi-
Navegación, 13.- sas en comedores y dormitorio y construcción de un bañón
en el patio interior, arregladamente a los planos que accom-
pacia.
- 37.- Permiso obras refor- A D. Martín Enseñat Piela para efectuar obras de reforma
ma interior finca c/ la interior en edificio de viviendas de su propiedad sito en

tro, Son Costa.-

la calle 4 s/n de la Urbanización Son Costa de este término municipal, arregladamente a los planos presentados en fecha 8-3-1972.

38.- Permisos ampliación
plazo ejecución obras c/ un edificio en calle fin Nombre (la Vileta), con arreglo a s/n, la Vileta.-

A D. José Vaca López, para proseguir la construcción de las casas que se le concedió la licencia por la C.M. Permanente en 11-9-70.

39.- Permisos ampliación
plazo ejecución obras c/ obras de construcción de un edificio en un solar de su propie-
dad sita en la calle E, (Rafal), con arreglo a las mismas
condiciones en que se le concedió la licencia por la C.M.

Permanente en 2-1-70.

40.- Permisos obras am.
placiar y reforma local propiedad situado en C/los Porreruchs, (las Maravillas), Región
en los Porreruchs, condi planos de emplazamiento, efectuar obras de ampliación y
reforma arregladamente a los planos que acompaña. Las
obras no podrán iniciarse sin que previamente presente

en las oficinas municipales certificado expedido por el Re-
gistro de la Propiedad de la inscripción de la finca en
la que conste su calidad de "indivisible sin la prece-
dencia municipal de parcelación".

- 41 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que
se acuerda denegar por se inserta e continuación:

miso construcción plan
miso construcción plan
miso construcción plan
miso construcción plan

Denegar el permiso solicitado por D. Salvador U-
ta Vaya, calle n°2, Son Izaa también para construir una vivienda en parcela
de su propiedad lindante con la calle 2 de Son Fe-
nol de este término municipal arregladamente a los
planos presentados del Arquitecto D. Antonio Fernández Suau,
por cuanto dicha parcela está situada en mala situación ac-
cording al Plan General de Ordenación en vigor, y la edifica-
ción proyectada sobrepara en medida la proporción de edi-
ficabilidad de 1 m³ por cada 5 m², y el tipo de cons-
trucción no es de condición aislada.

- 42 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que
se acuerda denegar por se inserta e continuación:

miso construcción plan

Denegar el permiso solicitado por D. Bernardo Thiel



ta baja c/ Cap. Juul (Es- Sabater para construir una vivienda en planta baja en la parcela de su propiedad sita en la calle de Capitán Juul (Edificio) de este término municipal, por cuanto la parcela de referencia está situada en suelo rural según el Plan General de Ordenación en vigor y la edificación proyectada, al computo de todos sus volúmenes, sobrepasa la proporción de edificabilidad de $1m^3$ por cada $5m^2$, que como máximo establece el artº 69, limitación 2º, de la ley sobre Régimen del suelo y Ordenación Urbana, de 12-5-56.

- 43 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a

Se acuerda admitir sus continuación:

titución titulardad li- Admitir las autorizaciones de titulares de licencia en el expediente construcción dirigido a construcción de un edificio en solar sito en el nº 29 de la calle Málaga - la prolongación de la calle Málaga de esta Ciudad, que fue concedida por la C.M. Permanente en 28-1-72 a D. Vicente García Berdoy, para ocupar en lo suyo en la persona de D. Juan Fiol Vich, y del Maestro Albauil, que recaí en lo suyo la Empresa de D. Antonio Salom Capó en vez de la de D. José Burquets Ramis.

- De 44 a 55 -

Acto seguido, en las propias condiciones que se detallan se acuerda autorizar a expresamente en los respectivos expedientes, y las normas a SMAYA, GEIA y a la probadas por esta C.M. Permanente en reunión de día 30 Telefónica, para abrir de hoy de 1971, se acuerda conceder las autorizaciones par- raujas; y a GEIA para abrir raujas a SMAYA, GEIA y la Telefónica; y u- na construcción Eléctrica Transformadora a la Segunda, según se ex- ción Transformadora: presa a continuación:

44.- A SMAYA - En calles Amer, Beatriz de Pinós, Berlin-

Juárez Sainz, J. Vicente Ferrer, 362, Lourdes, Dean Tous, E- lastre Juan, Ferrer de Pallars, Parc Mallorca, Miguel Por- ell, Vinentol. -

45.- A SMAYA, calle Berlin.

46.- A GEIA, calle Carmen.

47.- A GEIA, calle Sol.

48.- A GEIA, calle San Fulgencio, Teniente Trasorain, Sol- dado Solerati.

49.- A GEIA, para apertura raujas en calle Héroes de Ma-

- nauer, V. Fray Llinás (acera), y construcción Estación Trans-
formadora en calle Venerable Fray Llinás - Héroes de Mausor.
50.- A GEIA, calle Julián Alvarez.
51.- A GEIA, calles Q. Fernández, J. M. Bover, don Vicente Ferrer.
52.- L'an Moro, Calvo Sotelo, Pl. España y San Miguel.
53.- A Cía Telefónica, ampliar cámara subterránea C. Pelai-
res.
54.- A Cía Telefónica, reparación cables calle Conquistador,
Blanquerona y Fray L. Jaume.
55.- A Cía Telefónica, sajías en calle Pelaires-Reina.

- 56 -

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordina-
rias acuerdadas horas a la Brigada de Electricistas, prestadas durante el pe-
riodo extraordinario a saido mes de marzo, por un importe total de diez y ue-
nta mil trescientos cinco pesetas (19.305 pts.), tegen una de
marzo, 19.305 pesetas - licación que comienza por D. Juan Bartolomé Segura, 3.024
pts.; y termina por D. Guillermo Martín Pérez, 1.690 pts.

- 57 -

Acto seguido se acuerda abonar a D. Pedro Terrasa Ca-
lafat, la cantidad de mil novecientas veinte y ocho pesetas
extraordinarias a (1.968 pts.), importe de las 48 horas extraordinarias presta-
das por D. Pedro Terrasa Calafat durante el mes de marzo en el Vivero Municipal.
Total, 1.968 pts. -

Seguidamente y para la Sección de Sardinas, de Vizcaya

- 58, 59, 60 - y 61, se acuerda la adquisición y el abono de los ma-
teriales que se detallan a continuación:
abono materiales diversos N° 58.- A PLANISI, 6 cinturones, 4 boquillas y 35 cascos de te-
sor para la Sección de Guardia, por cuatro mil trescientas quince pesetas (4.315 pts.).
Sardinas -

59.- A Palou - Jardinería, 130 cíclamos y 32 dragas, por cos-
te de Treinta y siete mil pesetas (37.000 pts.)

60.- A Don Juan Raig, pintor; Dar aceite a 50 maderos,
por dos mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas (2.438 pts.)

- 61 -

Acto seguido se acuerda abonar a la Casa Eléctrica
Se acuerda abonar gas Espanola, la cantidad de 23.771 pts. (veinte y tres mil se-
tenta y sietecientas setenta y una pesetas), importe de los gastos de
luminosidad, meses enero- febrero y marzo, conservación y entretenimiento de las fuentes lumino-
sas, febrero y marzo, por las de la Plaza de la Reina, Pio XII, Rey Jaime I y
un total de 23.771 pts. - Ramón Llull.

- 62 a 67 -

Seguidamente se acuerda proceder a la adquisi-



Se acuerda adquirir y ciñir y pago de diversas partidas de materiales para Vías y Obras, abonar materiales directos según se detalla a continuación:

- 62.- A Electrophil, por 10.399 pesetas (diez mil trescientas noventa y cinco pesos, de Vías y Obras - y unavo pts.) 1000 mts. Pla. 1x15 y 1000 mts. Re. 2x15.
- 63.- A Comercial de Electricidad SA, 50 lámparas Phillips 160 W. y 15 lámparas Phillips, 250 W. por un importe total de quince mil setecientas noventa y una pesetas (15.791 pts.)
- 64.- A Industrial Agrícola, 1 maquinaria asfalto de 5 metros, por mil setecientas noventa y siete pesetas (1.787 pts.)
- 65.- A Comercial de Electricidad SA, bobinas diversas por un total de veinte y una mil quince pesetas (21.015 pts.)
- 66.- A D. Juan Perelló Cerdá, 338'608 Ton. machaca y 187'15 Ton. gravilla para aceras c/ M. de los Santos Oliver, por veinti y cuatro mil trescientas cuatro pesetas (64.304 pts.)
- 67.- A D. Juan Perelló Cerdá, 125'155 Ton. gravilla para pavimentación cladera, por diez y seis mil doscientas cincuenta y nueve pesetas (16.259 pts.)

- 68 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se incluye a continuación:

Se acuerda aprobar certa a continuación:

Que sea aprobado el abono de la primera certificación a la pavimentación de Bal Buena cuenta, sin que ello represente recepción ni liquidaciones, por 380.148 ptas - visto de las obras, por las efectuadas por D. Juan Perelló Cerdá, de pavimentación y drenaje en la calle de Balmes, en la zona comprendida entre las de Aragón y Santu Verdaguer, y que asciende a un total de trescientas ochenta mil ciento cuarenta y seis pesetas (380.148 pts.)

- 69 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se incluye a continuación:

Se acuerda aprobar certa a continuación:

Que, visto que ello representa recepción de las obras, vía a pavimentación calle bonada a D. Buenaventura Darder Batlle el importe de la Arco Iris, por 394.433 pts. segunda certificación a Buena cuenta, por obras realizadas de pavimentación con aglomerado asfáltico en la calle de Arco Iris y drenaje en la misma, y que asciende a un total de trescientas noventa y cuatro mil cuatrocientas treinta y tres pesetas (394.433 pts.)

Fu este instante entra el Sr. Pereiro, que pasa a o-

cupar en escáns.

- 70 -

Acto seguido se acuerda abonar a D. Miguel Pau, Administrador

Se acuerda abonar horas trabajadas en el Matadero, la cantidad de diez mil ochocientos extraordinarias a Administradores treinta y nueve pesetas (7.839 pts), en concepto de las 117 horas extraordinarias prestadas durante el mes de marzo año, 7.839 pesetas. - tener.

- 71 -

Igualmente se acuerda abonar a D. Luis Ladaria, Ca-

Se acuerda abonar horas pataz de la limpia de Mercado, la cantidad de cinco extraordinarias a capataz mil cinco pesos (5.005 pts), en concepto de horas extra limpia Mercado, 5.005 ordinarias prestadas durante el pasado mes de marzo año pasadas. - tener, en número de 65.

- 72 -

Seguidamente se acuerda abonar a D. Joaquín Lázaro Me-

Se acuerda abonar horas ríos, la cantidad de 1.200 pesetas, importe de las 30 horas extraordinarias a D. Joaquín Lázaro, Ayudante Ayudante Chofer. Matadero.

Chofer, 1.200 pts. -

Acto seguido se acuerda abonar a la Casa INUSE la

- 73 -

cantidad de dos mil seiscientos cuarenta y seis pesetas,

Se acuerda abonar reparaciones (2.946 pts), importe de los Trabajos de reparación de diversas cintas taurinas y otros tipos de bandas y otros, en el Mercado Pedro Jaramillo, otro Mercado Pl. Pedro. Seguidamente se acuerda proceder a la adquisición y pa-

Jaramillo, por 2.946 pts. - go de los materiales y Trabajo de diversas reparaciones en Mer-

- 74 a 79 - cados de Santa Catalina y Oliver, según se detalle a continuación:

Se acuerda adquirir y terminación: abonar materiales y ta-

74.- Reparaciones y materiales sanitarios, Mercado de Santa Catalina, por importe de seis mil seiscientos setenta y seis pesos de Sta. Catalina y otros (6.960 pts.), a Instalaciones Mundial.

Oliver. -

75.- Reparaciones y materiales sanitarios, Mercado de Santa

Catalina, por importe de ocho mil doscientas setenta y nueve pesetas (8.271 pts), a Instalaciones Mundial.

76.- Reparaciones mobiliario y materiales cerámica, para des-

pacho Mercado Santa Catalina, por diez mil cuatrocientos quince pesos (7.415 pts) a Fábrica SA.

77.- Reparaciones y elementos varios para alumbrado del Mer-

cado del Oliver, por importe de seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos (6.857 pts), a Eléctrica Moderna,

(Marzo).

78.- Materiales eléctricos, colocados y otros, por cuantos se retuvieron cuarenta y una pesetas (11.741 ptas), a la Compañía Moderna (mes de febrero).

79.- A Ferretería la Central, elemento recogido agua, tejado Mercado Santa Catalina, por 3.578 ptas (tres mil quinientos setenta y ocho pesetas).

- 80 - Seguidamente se acuerda encargar a Don Antonio Mas Morey, los trabajos de reparaciones diversas en la Mercado del Olivar, D. Antonio Mas Morey, Santa Catalina y Pedro Saram; consistente en limpieza escaleras, reparaciones comunes y reparación tuberías desficio y otros, según proyecto y presupuesto y otros Mercados Olivar, redactado al efecto, y cuyo presupuesto total y global es de Santa Catalina y Pedro ciento cuarenta y doce mil ochocientos veinte y siete pesetas — Saram, por 142.827 pts. - (142.827 pts.)

- 81 - Seguidamente se acuerda encargar a D. Antonio Mas Morey, los trabajos de enmallado de tejas, supresión de piedras, etc., en diversas en Piscación de la Pescadería del Mercado del Olivar, aprobándose el dicho Mercado del Olivar proyecto y presupuesto redactados al efecto; y cuyo presupuesto se eleva a setenta y tres mil trescientas cuarenta y tres pesetas (73.393 ptas.)

- 82 - Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias. Se acuerda abonar las prestadas por director obrero del Cementerio Municipal, durante extraordinarias ante el parado mes de marzo, por un total importe de ochos personal obrero del C. - mil ciento veinte y dos pesetas (8.122 pts), según se detallan en el siguiente :

— marzo, por 8.122 pts. : A D. Ubaldo Morante Lanz, 62 horas, 4.464 pts.

A D. Miguel Boral Sánchez, 62 horas, 3.658 pts.

- 83 - Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias. Se acuerda abonar las prestadas por los porteros de la Casa de Socorro, durante las extraordinarias en mes de marzo, los domingos y festivos, en número de 48 horas. Casa de Socorros cada uno de ellos, y descubriendo la cantidad de 2.448 pts. marzo, por 9.792 pts. los que se relacionan a continuación :

D. Lorenzo Martínez Díaz; D. Antonio Horach Terrasa; Don Miguel Cladera Perelló; y D. Emilio Lirón Cano. Total : un mil setecientos noventa y dos pesetas (9.792 pts.)

- 84 - Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de uno. Se acuerda abonar reventa y mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas —



cetas suministradas por (97.344 pts.) al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, re-
el Colegio Oficial Farmacéuticos cetas devueltas a Beneficencia Municipal, durante el mes de
febrero a Beneficencia Municipal febrero último.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inser-
ta a continuación:

- 85 - Declarar sin efecto el acuerdo de la C.M. Permanente defe-

Se acuerda declarar sin efecto el acuerdo del año en curso, por lo que respecta a
efecto acuerdo C.M. Per- la adjudicación definitiva a D. Jaime Bosch Boix, por la
máxima de día 11 febrero cantidad de 80.000 :- pts, y por un plazo de diez años en
10 años en curso, sobre el- partir de la inauguración del Mercado, el puesto n° 3/1
adjudicación definitiva que destinado a carnes frescas del Mercado del Camp Redó, por
la venta Mercado Camp Redó haber transcurrido con efecto el plazo de cinco días a par-
Redó, a D. Jaime Bosch.- Tras de la notificación de la adjudicación definitiva, que se
efectuó el día 24 de febrero del año en curso, sin que el
referido Sr. Bosch haya constituido la fianza definitiva ni
ingresado en las Arcas Municipales el tipo por el que le fue
adjudicado el puesto n° 3/1 del Mercado del Camp Redó.

- 86 - Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se

se acuerda declarar sin inserta a continuación:

efecto acuerdo 18 de febrero Declarar sin efecto el acuerdo de la C.M. Permanente de
17 del año en curso, so- fecha 18 de febrero del año en curso, por lo que respecta a la
bre adjudicación defi- adjudicación definitiva a D. Jaime Bosch Boix por la cantí-
nitiva puesto venta cantidad de 75.000 :- pts, y por un plazo de 10 años a partir
Mercado Camp Redó, a de la inauguración del Mercado, el puesto n° 3/60 destinado
D. Jaime Bosch.- a Aves y Conejos del Mercado del Camp Redó, por haber
transcurrido con efecto el plazo de cinco días a partir de
la notificación de la adjudicación definitiva que se efectuó
el día 1º de marzo del año en curso, sin que el referido
Sr. Bosch haya constituido la fianza definitiva ni ingre-
sado en las Arcas Municipales el tipo por el que le fue ad-
judicado el puesto n° 3/60 del Mercado del Camp Redó.

- 87 - Acto seguido se acuerda la devolución a D. Juan E. Ferrer,

Se acuerda devolución del depósito importante 43.300 pts. (cuarenta y tres mil tres-
depósito a contratista cintas), constituido en su día por las obras de ampliación
D. Juan E. Ferrer del Grupo Escolar San Espanyol. Obras ya realizadas.

- 88 - Igualmente se acuerda la devolución al contratista Don



Se acuerda devolución Bartolomé Ramón Saume, del depósito importante señala en el depósito a contratista que muestra cincuenta y ocho pesetas (60.558 pts), constituido por D. Bartolomé Ramón Saume - en su día como garantía de las obras de primera ampliación del G.E. Japuda Bergues, obras ya retribuidas.

- 89 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se incluye en la memoria de acuerdo a continuación:

Aprobar la cuarta certificación a bruta cuenta, de los trabajos de construcción de una Escuela Graduada Mixta de cuatro unidades principales, que dadas en el Caserío de Son Anglada, suscita por los Arquitectos don Antonio Balaguer y D. Félix Gili, Municipal y Escuela respectivamente, cuyo importe asciende a la cantidad de trescientas veinte y dos mil cuatrocientas dos pesetas con cuarenta y nueve céntimos (322.402'49 pts). Las mencionadas obras fueron adjudicadas por un importe de dos millones quinientos treinta y siete mil seiscientas cincuenta y una pesetas con veinte y cuatro céntimos (2.537.651'24 pts), a favor del contratista Don Antonio Mas Merce.

- 90 -

Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de ciento veinte y dos mil catorce pesetas veinte y siete céntimos (122.014'27 pts) en relación trabajos, a Don Bartolomé Ramón Saume, por los trabajos y foyales, señales de demolición por demolición, primera fase, de la escuela del Terreno, pre-escuela El Terreno, dando pendiente de pago los honorarios Técnicos y gastos de 122.014'27 pts - locomoción, por importe de 17.652'81 pts.

- 91 -

Seguidamente se acuerda abonar la segunda relación de gastos por trabajos y materiales, importante la cantidad que muestra gasto de nueve mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con treinta y nueve céntimos (9.499'60 pts), por concepto de desviación de agua en la escuela El de Trabajos en la escuela El Terreno, a Don Bartolomé Ramón Saume, quedando pendiente los gastos por honorario Técnico y locomoción, que se elevan a la cifra de 595'03 pts.

- 92, 93, 94 -

Seguidamente, se acuerda conceder tres ayudas de orden económico a los Centros y Entidades culturales que se citan a continuación:

cas a entidades culturales -

A D. Sebastián Felix de Cabrer, 25.000 pts (veinte y cinco mil pesetas), Regata Trofeo Palma clase Japones.

A D= Matilde Rosa Mulet Aguera, diez mil pesetas (10.000 pts), Directora Círculo Medieval, bustillo "Arte en Mallorca".

A D. Gregorio Estarillas Mateu, Vice-Presidente A. Ateneo Alumno Centro Hostelería, 8.000 pts (ochos mil pts).

- 95, 96 y 97 -

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar:

Se acuerda adquirir y 95.- A D. Jaime Ullmón, balones, fútbol, porter, y demás abonar materiales deportivos para las pistas municipales, Centros Técnicos pistas municipales-deportivo El Vivero, por un importe de diez y ocho mil Se acuerda adquirir obra cuatrocientas Treinta y cuatro pesetas (18.434 pts.) literarias para Biblioteca Municipal - 96.- A ELSAG, un ejemplar de "América del Sur" y otras obras para la Biblioteca Municipal, por importe de cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas (4.455 pts).

97.- A Librería Sumér, para la Biblioteca Municipal, un ejemplar de "Recuerdos de un viaje artístico a la Isla de Mallorca", por 450 pts (cuatrocientos cincuenta pesetas).

- 98 -

Segundamente se acuerda encargar y abonar la cantidad

Se acuerda encargar y pagar de diez y visto mil doscientas pesetas (11.200 pts), a abonar gastos marcap- Sport-Tuna, los trabajos de marcap de las pistas municipales Polideportivas pabellones polideportivas sitas en el Vivero, de esta Ciudad del Vivero, 11.200 pts.

Acto seguido se acuerda aprobar el acta de recepción

- 99 - Se acuerda aprobar licencia de la Plaza de Son Roca, para las instalaciones y fundación obra tema-deportivas llevadas a cabo por Don Juan Perelló Fernández Pl. Son Roca, d.c.; y cuya liquidación, total y global, se eleva a los pes. 136.862'12 pts. cifra de ciento Treinta y seis mil ochocientas setenta y dos pesetas doce céntimos (136.862'12 pts)

- 100 -

Segundamente se acuerda proceder a la recepción y

Se acuerda aprobar re-aprobar la liquidación de las obras de explotación de la sección provisional y 6.- Plaza de Son Roca, sub-base del pavimento, para instalación obras explotaciones deportivas, cuya liquidación total y global esación Pl. Son Roca, por se eleva a la cifra de ciento treinta y uno mil novecientos 139.909'78 pts. - ciento unovece pesetas setenta y seis céntimos (139.909'78 pts); obras llevadas a cabo por D. Juan Perelló Fernández

- De 101 a 105 -

Acto seguido, a propuesta de Rentas y Exacciones

Se acuerda dar de baja mas se acuerda dar de baja los recibos que se encuentren retrasados a presentación a continuación:



propuesta de Rentas y Crazos Por Solares Sin Edificar:

ciones.-

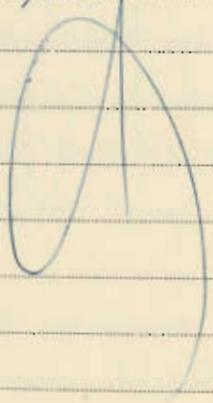
- 101.- Recibo 236-72 ; 88 pesetas; de D. Antoni Bouñarach Bosch y esposa.
- 102.- Recibo 536-72 ; 235 pesetas; de D. Francisco Cladera.
- 103.- Recibos 691-71 y 671-72 ; 2.028 pesetas, de D. E. Daluzas.
- 104.- Recibo 714-72 ; 462 pesetas, de D. Catalina Durán Gairau.
- 105.- Recibo 1104 ; 5.670 pesetas, de D. Margarita Fornés Capó.

- 106 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se incluye:

Se acuerda desestimar vota a continuación:

recurso de reposición in "Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D= Auto- propuesto por D= Antonia Alemany Vida, contra la liquidación de la Alemany, liqui- que en cuantía de 99.329 pesetas y por el concepto Arbitrio dación Plus Valía, sobre el Iusamento del Valor de los Terrenos (Plus Valía), le fue practicada como consecuencia del expediente C-13222, relativa a la transacción a su favor efectuada por Don



Antonio García Ruiz y otros, en su notaria ante D. G. Cleacón Tapias al fecha 4-10-71, de una parcela de terreno de 1.176' 10 m², lindante con el Cno. de Calamayor, por cuanto la misma se ajusta a las valoraciones que con carácter específicas aparecen bajo el epígrafe 290 de las Tablas de Tipos unitarios vigentes en este Municipio, aniquiladas para todos los lindantes con el citado río, independientemente de su mayor o menor proximidad al mar, lo que obliga a mantener y declarar firme la liquidación practicada."

- De 107 a 124 - Segundamente se acuerda dar de baja los recibos que se desean dar de la tallan a continuación, a propuesta de Rentas y Exacciones directas recibos a nos:

propuesta de Rentas Por Puentas y Ventanas.- Recibo 4.893-72 , mil pesetas, a nombre de D. José Roca Bonet.

Por Recibos Unipicado Industrial:

Nº 1040020 ; 4.708 ptas, a nombre de D. A. Salvater Portell.

Nº 04640040 ; 350 ptas, a nombre de D. Monerrato Palma.

Nº 05110240 ; 530 ptas, a nombre de D. Rafael Ueben Moro.

Nº 05240020 ; por 300 ptas, a nombre de D. Rafael Xamena.

Nº 05570070 ; 513 ptas, a nombre de D. Antonia Pericay Mercé.

Nº 05960070 ; 600 ptas., a nombre de D. Francisco Palmer Vicenç.
Nº 06310130 ; por 1909 ptas., a nombre de D^e Concepción Moragay.
Nº 07580210 ; 523 ptas., a nombre de D. Baltasar Clagnell.
Nº 0820040 ; 500 ptas. a nombre de D. M. Pristina Carreras.
Nº 08960050 ; 453 ptas., a nombre de Don Miguel Tomás.
Nº 09310020 ; 844 ptas., a nombre de Don Guillermo Regis.
Nº 11640160 ; 514 ptas., a nombre de Don Jerónimus Balaguer.
Nº 12170020 ; 525 ptas., a nombre de Don Pedro J. Tarré.
Nº 13020400 ; 1.262 ptas., a nombre de Don Máximo Giraldo Pardell.
Nº 14040070 ; por 1.500 ptas., a nombre de D. José Ulleray.
Nº 17430020 ; por 98 ptas., a nombre de D. Fernando Soria.
Nº 17590040 ; por 168 ptas., a nombre de D^e María Nadal Bermejo.

- 125, 126 - Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a la Catedral Se acuerda adquirir y a dar a la casa LITHO F. Españolas SA de Barcelona, confección 16.800 bonos a LITHO F. Españos impresos tramitación mecanizada del Padrón Unificado impreso tramitado Industrial, año 1972, por corte de trece mil trescientas cincuenta I.B.M. Padrón Unificado y tres pesetas (13.373 ptas.).

padrón Industrial, 1972; Igualmente se acuerda adquirir a la misma casa, 13.373 ptas. y 8986 ptas. - 10.800 papeles de papel impreso para tramitación mecanizada Padrón Unificado Territorial año 1972, por un corte de ochos mil novecientos ochenta y seis pesetas (8.986 ptas.)

- 127 - Acto seguido se acuerda abonar a Juanamunt Se acuerda abonar a Marítimo SA, la cantidad de un millón ciento treinta y dos mil novecientos cuarenta y tres pesetas, más 1.22.943 ptas., obras parte de la Certificación ordinaria Nº 2-B, por obras construcción enmarcadas en la construcción de un enmarcado submarino Zona técnica en la Zona de levante de esta ciudad. (Presupuesto). - Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diverso personal de Intervención,

- 128 - ordinarias prestadas por diverso personal de Intervención, durante el mes de marzo último, por un total de treinta y cinco mil seiscientas cincuenta y ocho horas extraordinarias por pesetas (35.658 ptas.), según una relación que comisional de Intervención se por D. José M. Quintana, 18 horas, 1782 ptas.; y 70 horas de marzo. - mina por D^e Antonia Bordoy Bonet, 31 horas, 2.077 pe-



setas.

- 129 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda estimar e insertar a continuación:
recurso interpuesto por D. José Díaz Martínez con
d. José Díaz, rectificar la cuota que le fue asignada en el expediente de contribuciones
especiales nº 195 por obras de pavimento y drenaje de la
calle de Contrabuio - calle Antoni M. Alcolea, en razón de la propiedad de un co-
loca lindante con dicho vial, por cuanto se ha comprobado que
se refirió el error de computarle una longitud de fachada de 27
mts., cuando en realidad es sólo de 24 mts.

- 130 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inter-

se acuerda rectificar la continuación:
error medición propia Rectificar el error en que se incurrió en el expediente de
dad Dón Juan Ruti - Contribuciones Especiales nº 202, deducido de las obras de do-
na, expediente agrantación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario
en los Caserios de Sant Jordi y S'Araujana, al asignar a
D. Juan Rutins Ducherney en razón de la propiedad del ta-
llos vías en la calle Falangista Jaume Torné nº 30 una cuota

de 11.139 - pts. correspondiente a una longitud de fachada de
15 mts lineales, cuando en realidad, según ha podido com-
probarse, la tiene de 11 mts lineales, por lo que procede dar
de baja el recibo nº 183 girado a nombre de D. Juan Rutin-
nos por el citado importe, y extender, dar de alta y girar
nuevo recibo por los mismos conceptos, motivo y funda a
nombre del mismo titular, y por importe de 8.168 pts.

- 131 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que

se acuerda desestimar se inserta a continuación:

recurso interpuesto por D. Pedro Costa
desestimar el recurso interpuesto por D. Pedro Costa
D. Pedro Costa, por contra las cuotas que le fueron asignadas en los
expedientes de Contribuciones Especiales nº 190 y 192, deduc-
didas c/legionario A-
cid, respectivamente, de las obras de pavimentación as-
fáltica y drenaje en las calles de Legionario Heiko y Ja-
briel Font Martorell, en razón de la propiedad del piso
7º 1º de la casa nº 23 de esta última calle angular
con aquella, por cuanto el error de medición en
que se funda dicho recurso ha resultado ser inexacto,

Toda vez que, comprobada la longitud de ambas fachadas sobre el terreno, con las que fueron figura en los respectivos expedientes de 10 mts. y de 8'50 mts. lineales y que han servido de base para determinar las cuotas recorridas, que se mantienen, en consecuencia, íntegramente.

- 132 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se

se acuerda desestimar inserta a continuación:

recurso de D^e Margarita Ordinas, contra el dictamen de la Comisión Técnica de Hacienda contra las cuotas que le fueron asignadas, cuales "Parque Jardines" en el expediente de Contribuciones Especiales por obras de la Cuarentena."

"Desestimar el recurso interpuesto por D^e Margarita Ordinas, contra el dictamen de la Comisión Técnica de Hacienda contra las cuotas que le fueron asignadas, cuales "Parque Jardines" en el expediente de Contribuciones Especiales por obras de la Cuarentena." constucción de Parque y Jardín en Terrenos de la Cuarentena, en razón de la propiedad de las fincas n°s 117-119 de la calle Margarita de la Cima, y 148-150 de la de Juguemos Roca, por cuanto dicho recurso se funda en el hecho de que dichas fincas fueron, respectivamente, demandadas por la recurrente a D^e Margarita Batle y a D^e Natividad y D^e Margarita Batle en escritura autorizada por el Notario D. Germán Chacátopui el 26-2-1972, resultando tal alegación inaplicable a la virtud de lo que dispone el artº 417 de la Ley de Régimen Local, según el cual la obligación de contribuir nace de la ejecución de las obras, y la ejecución de las que motivaron la imposición en este caso es anterior al otorgamiento de dicha Escritura, por lo que la señora Ordinas Horner es la persona obligada al pago a tenor del artº 463-1-6) de dicha Ley."

- 133 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se

se acuerda encargar y. inserta a continuación:

atender a D. Miguel Fernández y sufragar a D. Miguel Fernández Vignera, vecinos informe-taracón dominicado en la calle Velázquez, 25 pal. los trámites correspondientes, al informe-taracón del Servicio de Policía; por cal, bajo calle Teniente Oyaga, 42 en el que estén instaladas las oficinas y cochera-almacén; y terrenos situados en Camino de la Cerdana, en que estén ubicados edificios e instalaciones de la Empresa P.D.C., S.A., cuyos trabajos de taracón importan un total



Tal de diez mil pesetas (10.000 pts.) - 2º Cargar dicha ~~expresión~~
al Cap. 2º, Artº 4º, Concepto 25, partida 160 del ~~ejercicio~~ Presupuesto
para el pago de gastos.

- 134 -

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se integra

Se acuerda aprobar la continuación:

2º Gráfica de obras

El Exmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el instalación Estación día 27 de Octubre de 1970, aprobó el "Proyecto de Estación De- depuradora Aguas Residuales de Aguas Rendueles", a realizar con cargo al Presu- puestal, 1.265.216 pts. punto Extraordinario redactado al efecto. = Proponiendo la realización de las obras al contratista adjudicatario de las mis- mas "Infalsa Española SA", los Servicios Técnicos de este ter- ritorio Municipalizado han procedido a liberar la adjunta se- gunda certificación del proyecto reformado de dicha Esta- ción Depuradora, correspondiente al cerramiento, explaná- ción, urbanización y jardinería, todo ello de conformidad con las Bases del contrato con las cuales se vienen reali- zando las obras, y cuyo importe total se eleva a la cuanti- dad de un millón doscientas veinte y cinco mil docien- tas diez y seis pesetas (1.265.216 pts.), de las cuales correspon- den al citado contratista la cantidad de 1.212.500 pts. y - 52.716 pts. en concepto de honorarios Técnicos = Expuesto cuan- to antecede, el Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente del Consejo de Administración de este Servicio Municipaliza- do, tiene el honor de elevar a V.E. la adjunta liquidación proponiéndole la aprobación de la misma y subsiguiente pa- go de las referidas partidas.

- 135 -

Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se in-

tegra en la parte a continuación:

se acuerda aprobar la parte a continuación:

Como consecuencia de trabajos de excavación que re- sultamiento tubería tan llevando a efecto para la construcción de un edificio agua potable en Cala Mayor, ha surgido la necesidad de suprimir una Cala Mayor, por tramos de tubería de la red de agua que transcurre a través 91.309 pts. - de una escalera privada que alimenta la Playa de Cala- Mayor, desde la calle de Calvo Sotelo. Contiguamente, los Servicios Técnicos de este Servicio Municipalizado se han visto precisados de redactar el adjunto "Proyecto

de cambio de emplazamiento de tubería de agua potable en escaleras de Calle Mayor (El Pudet)", para, con la realización del mismo, mantener el suministro en aquella zona. - El Consejo de Administración de este servicio Municipalizado, en sesión celebrada el dia 5 de los corrientes, tuvo conocimiento de dicho proyecto y de la necesidad de su inmediata realización, acordando presentar su conformidad al mismo. El presupuesto de bases previstas se eleva a la cantidad de noventa y una mil trescientas veinte pesetas (91.329 pts.), que, en caso de merecer su superior aprobación, podría satisfacerse con cargo a la partida n° 239, artº 1º, Concepto 5º del Cap. VI del ejercicio Presupuesto Municipal de gas. - Por todo lo expuesto, y en cumplimiento de aquél acuerdo, el Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente del Consejo de Administración de este servicio Municipalizado, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunto proyecto y proponerle la realización del mismo por SMAYA con cargo a la expedida partida del Tambien citado Presupuesto Municipal."

- 136 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se acuerda aprobar y se inserta a continuación:

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se acuerda aprobar y se inserta a continuación:
yecto prolongación red. Como consecuencia de las obras que realiza ese agua potable en calle Excmo. Ayuntamiento de demolición y de ampliación Miguel Porcel, M- de la Torre, cier y reconstrucción del puente que cruza el Torrenegre y Mariano Moll Durá de San Magín, sito en la calle Flecha Felipe Crespi ruach, por importe de a través del cual discurre la red de agua potable, 104.923 pts. -

Los Servicios Técnicos de este servicio Municipalizado, han confeccionado el adjunto proyecto de "Prolongación de la Red de Agua Potable en la calle Miguel Porcel, Marqués de la Torre y Mariano Moll Durá", el cual consiste en unir dos tramos de la red de agua con los cuales hacer factible la alimentación del sector afectado, y que quedarán desabastecidos al ser reemplazadas las tuberías que transcurran a través del citado puente. - El Consejo de Administración de aso-



te Servicio Municipalizado, en sesión celebrada el día 5 del corriente, tuvo conocimiento de dicho proyecto, cuyo presupuesto se eleva a la cifra de 104.923 pts., prestando su conformidad al mismo, máxime teniendo en cuenta la urgencia de su realización. Dichas obras pedirán realizarse con cargo a la partida n.º 239, art.º 1º, Concepto 5º del Cap. VI del presente Presupuesto Municipal de Gastos, en caso de no tener su superior aprobación. = Expongo cuanta agrade, el Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente del Consejo de Administración de este Servicio Municipalizado, cumplimentando aquél acuerdo, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunto proyecto y proponerle acuerde la realización del mismo por C.M.A.Y.A., con cargo a la ya referida partida del también referido Presupuesto Municipal.

-137-

Acto seguido se acuerda darse por enterada de mi escrito acuerda darse por parte del Ilmo. Sr. Alcalde, notificando su desplazamiento a una anterior desplazamiento dond el objeto de gestión es asunto de interés municipal, dia 10 a Madrid, del Ilmo. once de los corrientes.

Sr. Alcalde. -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

-138-

se acuerda recono-

1º Reconocer a efectos de quinientos los servicios prestados en el tiempo revisado día a día a esta Corporación a D. Jesús Martínez Llado, para quinientos, Aparejador Municipal, desde el 18-2-66 al 30-6-66 y desde el 2 D. Jesús Martínez 5-9-66 al 1-2-67, dando un total de 7 meses y 10 días, tiene a D. Bernardo Deyá. - de el carácter de estos servicios el de interino; y a D. Bernardo Deyá Palmer, Ayudante de Obras Públcas municipal, desde el 15-5-67 al 20-3-68, dando un total de 10 meses y 6 días, viendo el carácter de estos servicios el de interino. = 2º Que se haga extenso a dichos funcionarios el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 10 de diciembre de 1966, sobre aplicación de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Mutualidad Nacional en las prestaciones básicas con cargo al Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

-139-

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se acuerda constata - se inserta a continuación:

cien servicios como auxiliar Administrativo por 3 meses, 600 pesetas la plaza de auxiliar administrativo de este de D. Bartomeu Martorell Riopel para la plaza de auxiliar administrativo de este de D. Bartomeu Martorell Corporación, a razón de 8.500 pts mensuales y por un período de tres meses, comenzando a contar éste desde el día 25-4-72 hasta el día 25-7-72, de acuerdo con el artº 9º párrafo 3º de la ley 108/63 de 20 de julio.

- 140 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que

Se acuerda contratar reinserta e continuación:

servicio como Oficial

Contratar los servicios de D. Justín Sabater Vidal, dor, por 3 meses, de para la plaza de Oficial de esta Corporación, por D. Justín Sabater Vidal, un período de tres meses, y a razón de 9.800 pts. mensuales, pudiendo percibir honorarios profesionales de acuerdo con lo establecido en el artº 8º del Reglamento de Funcionarios y punto 8 de la Instrucción nº 2 de la Orden de 17 de Octubre de 1963; teniendo que realizar Trabajos de delineación en caso de considerarse necesario.

- 141 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que

Se acuerda contratación reinserta e continuación:

21 plazas municipales,

Contratar a los aspirantes que se relacionarán a declarados aptos pendiente continuación y que resultaron aptos al final de las presentación de oposición, para el desempeño del cargo de Policía Municipal, hasta que tomen posesión de las plazas

en propiedad, con efecto del día 20 de marzo próx. fecha en que finalizó dicha oposición: D. Jordana

Norte Garcia, D. Francisco J. Alvarez Torano, D. José A.

Panero Gómez, D. Lorenzo Hull Palmer, D. Pedro Ma-

sanet Mansanet, D. Pascual Fernández Almela, D. Juan

Morales Bujaldón, D. Juan M. Morales Befarans, Don

Rafael Martorell Pardo, D. Miguel Padial Meca, D. Mi-

guel Castell Timmer, D. Fernando Morote Navarro, D.

Melchor Habré Hernández, D. Sevén Martínez Moreno,

D. Pedro Navarro García, D. Jaime Arman Colomar, D.

Boni Ramis Juanp, D. Alejandro I. Molinet Xime-

nis, D. Matías Tebresa Orosz, D. José L. Sánchez Pe-

rez y D. Rafael Ferrer Puig.



- 142 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se tiene

Se acuerda conceder el voto a continuación:

excedencia activa a Conceder la excedencia activa al Oficial Técnico Administrativo D. Fabián Escalante. Tratado de esta Corporación, y Secretario de Administración Local de 1^ª Categoría, D. Fabián Escalante Sanchez, con efectos del 5 de abril del corriente año, por haber pasado a desempeñar con carácter interino, la Secretaría del Ayuntamiento de Molins de Rey, en virtud de Resolución de la Dirección General de Administración Local de 22-3-92, y de conformidad con el artº 6º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local vigente.

Se acuerda declaración de urgencia. - En este estado, trabajando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

- I -

Seguidamente se acuerda felicitar a D. Pedro Terra, Director del Periódico "Majorca Daily Bulletin" por las actividades de D. Pedro Terra, Director que viene desarrollando en favor del progreso del Periódico "Mártir" en esta Provincia y, en especial de Palma de Mallorca Daily Bulletin" lleva, debiendo trasladarle dicho acuerdo.

por su labor en pro

Entrar el Sr. Oliver Quetglas, que pasa a ocupar su escaño del turismo en Baleares.

II. -

El Sr. Llanger dice que D. Antoni Roselló Planas edi-

Se acuerda interponer cito del Ayuntamiento que la finca n° 154 al 160 de la calle Olmos; n° 2 al 4 de la calle Plaza de Toros, y n° 1 recurso contencioso n° 32 de la de Falangista Tapetella, se incluyeron en el Registre Administrativo Central de Municipios de Sóller, y otra Junta de Edificación Foral de la Comisión Provincial. El Ayuntamiento accedió a la inclusión, recurriendo el acuerdo por don José Sbert, en el concepto que inclusión en Registro era; recurso que fue desestimado. Dicho señor interpuso recurso, dictado en recordo de alzada ante la Comisión Provincial de Urbanismo de alzada de Comisiones de Baleares, fallándose en el sentido de que el acuerdo por D. José no ha lugar a la inclusión de la finca, por tanto, en Sbert, finca Olmos, Pl. contra del Ayuntamiento.

Torres y Falangista la-

Expone los razonamientos en que se basa la Comisión Provincial de Urbanismo. Y como quiera que el

plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo termina el día 21 del corriente, pregunta si adoptado acuerdo en el Pleno de dia 20, dará tiempo a interponer el recurso.

El Secretario actuante contesta que, por lo percutido del plazo, puede adoptar acuerdo la Comisión Permanente, sin perjuicio de la ratificación por el Ayuntamiento Pleno.

El Sr. Llaver manifestó que estima debería consagrarse al Secretario para que informara sobre la procedencia o no de interponer el recurso.

El Sr. Lliver estima, y así lo propone, que se interponga el recurso contencioso administrativo.

Oti se acuerda, dándose cuenta al Ayuntamiento Pleno para su ratificación.

En este instante entra en el Salón el Sr. Benavent, que pasa a ocupar su escrito, y sale el Sr. Izquierdo.

- III - Seguidamente se da cuenta del informe que se intercambia darse por la continuación:

enterada, y para ello "El tetradra que suscribe tiene el honor de poner en su conocimiento de la Secretaría General lo siguiente: - Por General, sentencia Tribunal Económico Administrativo contra resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo de Baleares, en fecha 31 de Octubre de 1971, por la que este Ayuntamiento contra ampliata el acuerdo municipal del Ayuntamiento de Palma, de 21 de Octubre de 1970, que declaraba el redamán Mallorca recurso de reposición interpuesto por Mallorca Tennis Club -

Club contra liquidación que se le puso por el concepto de Contribuciones Extraordinarias extemporáneas y ordinaria en sustitución por otro acuerdo en que se determinara todas y cada una de las cuestiones planteadas por aquel recurso de reposición declarado extemporáneo. Fue motivación del recurso contencioso administrativo de que se trataba, el considerar, como real-



mente se hizo, que además de considerar la extensión de la demanda se había recogido sobre el fondo de la cuestión planteada y estimaba la Corporación que, por ello, no habría lugar a resolver nuevamente lo que ya se consideraba ~~solto~~ ^{solucionado}.
 El Fallo de la sentencia que fijó el honor de ~~de acuerdo~~ ^{de acuerdo} Vd. desestima el recurso por considerar que la Corporación debe resolver de nuevo el de reposición interpuesto en su día ante ella por el Mallorca Tennis Club. — A juicio del Tribunal que asiste, los efectos prácticos de esta resolución se confinan a resolver aquél repetido recurso de reposición aun a pesar de que ya se consideraba resuelto. — El cuanto me incumbe poner en conocimiento de Vd., y por si tiene a bien dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en su proxima sesión. — Dijo, guarda a Vd. muchos años — Palma de Mallorca 28 de Mayo de 1872. — El Jefe del despacho judicial Municipal, Bartolomé Vidal, subscrito. — Sr. Secretario General de esta Exma. Corporación.

Se acuerda darse por enterada del mismo, al Fallo de la sentencia de que se trata; pasando a informe del Sr. Secretario General de esta Corporación.

- IV -

Segundamente se da cuenta de la sentencia dictada por la audiencia darse por el Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo enterada sentencia Tr. de esta Capital, resolviendo el recurso formulado por por el Tribunal Provincial de mila José Ralbert, contra acuerdos de esta Comisión M. tada en recurso inter permanente, de días 5 de febrero de 1871 y 14 de mayo puesto por D. Caniles del mismo año, revolviendo reposición contra el antiguo Ralbert (John Vidal) n.º, en cuya Fallo se declaran tales acuerdos ajustados a derechos, comprimandolos, sin hacer expresa declaración sobre las costas causadas.

Se acuerda darse por enterada.

- V -

Segundamente se acuerda darse por enterada de un Se acuerda darse por escrito del Ilmo. Sr. Alcalde, ratificando su despacho enterada desplazamiento a Madrid, acompañado por el Teniente alcalde a Madrid de Alcalde Sr. Benítez Arempual, para ser recibidos Ilmo. Sr. Alcalde, acompañado por el Príncipe de España, ratificándose a efectos tanto del Tte. de Alcalde como en sucesos.

Sr. Benítez Amengual, para Y cumplido el objeto de la convocatoria, y no habiendo secretario por S.A.R. el Rey de más asunto que tratar, el Sr. Presidente levanta la capa de España. — sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos, de todos lo que yo, el Secretario, doy fe.

de los Rosas
Miquel
Vallaray
Fernández
Pla
Pomar
Díaz
Mauricio

El Interventor intero,
Auditor

El Secretario,

J. B. B.

= Número 30 =

Fu la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y siete de Abril de mil novecientos setenta y dos, me constituyó en el Salón de Sesión de esta Casa Constitucional, con el Ilmo. Sr. Alcalde acostumbrado Don Miguel A. Llanger Hull, el objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quinientos minutos sin que haya sido suficiente de